



CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE ENERO DE 2008
DIECISIETE HORAS
PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 18 y 19 de diciembre de 2007.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2008.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público directo por actividades específicas, para los Partidos Políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, para el año 2008.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público directo de las agrupaciones políticas locales para el año 2008.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se integra la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las agrupaciones políticas locales correspondientes al año dos mil seis.
7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-011/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al informe anual de ingresos y egresos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil cinco.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el ajuste al presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal.